



UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN RECTORAL DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE URGENCIA

UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TABLÓN OFICIAL	
DÍA	HORA
31 ENE. 2017	14:45
ENTRADA:
SALIDA:

Ref. del concurso	6.03
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	Didáctica y Organización Escolar
Departamento:	Ciencias de la Educación
Centro:	Facultad de Educación
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	8 horas semanales (4 h. docencia y 4 h. tutoría)
Perfil Docente:	Orientación Familiar, Escolar y Social (1º Grado en Educación Primaria); Investigación Educativa (2º Grado en Educación Primaria); Practicum (Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de Idiomas); TFM (Master Universitario en Profesores de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas)
Titulación requerida	Titulado Universitario
Tipo docencia y horario: Presencial (de mañana, de tarde, o de mañana y tarde); on-line	de mañana y tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2017
Motivo de la convocatoria	Necesidades docentes no incluidas en la planificación inicial

Publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público por vía de urgencia nº 6 -Curso 2016/2017- para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos, convocado por R.R. de 13/01//2017, y habiendo renunciado los candidatos/as anteriores

Este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

D. ALEJANDRO MARTÍNEZ PÉREZ

El Servicio de Recursos Humanos contactará con el aspirante propuesto a efectos de formalización del contrato. El/la aspirante seleccionado/a, dispondrá de un plazo máximo de dos días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad, para presentar la documentación necesaria en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los sábados no computarán en los plazos establecidos en esta Resolución. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947 258890, 8039 y 8009.

La información sobre la correspondiente formalización de los contratos se encuentra publicada en la siguiente dirección: <http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/formalizacion-de-los-contratos>

La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación, siendo la presente Resolución confirmatoria del Acuerdo de la Comisión de Selección, frente a ella sólo cabrá interponer la Reclamación referida en dicho Acuerdo en el plazo en él conferido.

Burgos, 30 de enero de 2017

El Rector,

P.D. El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,
R.R. 14/06/2016, B.O.C.y L. 16/06/2016

Fdo.: José María Cámará Nebreda

